Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

ALIMENTOS Y ACEITES, S.A., S.M.E.

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

C/ Alcalá, 63
28014 Madrid

+ 34 915 624 030
www.mazars.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de **Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E.** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de los instrumentos de patrimonio

Tal como se indica en la nota 5 de la memoria adjunta, la entidad mantiene una inversión de 269.074 miles de euros en instrumentos de patrimonio que suponen el 92,7% del activo de la entidad. Dichos instrumentos de patrimonio corresponden a una participación en una sociedad cotizada en bolsa y que se encuentran valorados por su valor razonable y por tanto dicha valoración se encuentra sujeta a la evolución de los mercados bursátiles. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el seguimiento de la evolución de la cotización de las acciones en las que la sociedad tiene realizada la inversión, la obtención de información financiera de la sociedad participada e información sobre la evolución de la actividad de la misma, con el objetivo de verificar la correcta valoración de la participación y de los deterioros de la misma en caso de ser necesario.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

mazars

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

mazars

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

MAZARS AUDITORES, S.L.P

2022 Núm. 01/22/04107
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Madrid, 11 de marzo de 2022

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC Nº S1189

José Luis Bueno Bueno
ROAC Nº 9.590

EJERCICIO 2021

ALIMENTOS Y ACEITES S.A. S.M.E.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión,
Junto con el Informe de Auditoría
31 de diciembre de 2021

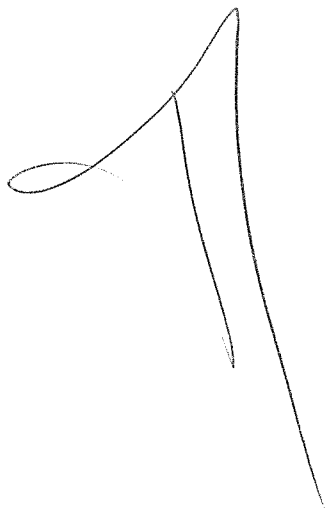

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Código de Comercio y los artículos 253, 254 y 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se redactan y presentan las Cuentas Anuales de la Sociedad referidos al ejercicio correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 del Código de Comercio, el Representante Persona Física del Administrador Único de la Sociedad firma las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, en todas sus hojas,

En Madrid a 10 de marzo 2022.

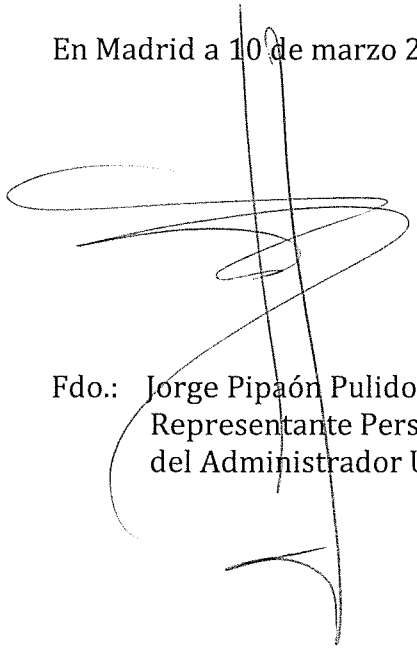

Fdo.: Jorge Pipaón Pulido
Representante Persona Física
del Administrador Único

EJERCICIO 2021

ALIMENTOS Y ACEITES S.A. S.M.E.

BALANCE DE SITUACIÓN,
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2021 (en Euros)

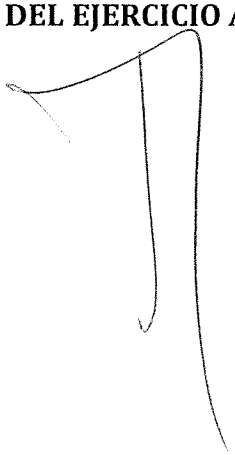

ALIMENTOS Y ACEITES, S.A. S.M.E.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 (euros)

ACTIVO		AL 31/12/21	AL 31/12/20
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**269.073.563,76**	**301.910.740,38**
V. Inversiones financieras a largo plazo	(NOTA 5.1)	269.073.563,76	301.910.740,38
1. Instrumentos de patrimonio		269.073.563,76	301.910.740,38
B) ACTIVO CORRIENTE		**21.108.317,68**	**40.025.314,76**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		82.404,95	80.728,24
3. Deudores varios	(NOTA 5.2.1)	82.397,96	80.728,24
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	(NOTA 7.1)	6,99	-
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoc. a c/pl	(NOTAS 5.2.2 y 10)	-	8.567.479,79
2. Créditos a empresas del grupo		-	8.567.479,79
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	(NOTA 5.2.3)	21.025.912,73	31.377.106,73
1. Tesorería		21.025.912,73	31.377.106,73
TOTAL GENERAL ACTIVO (A+B)		**290.181.881,44**	**341.936.055,14**

PASIVO		AL 31/12/21	AL 31/12/20
A) PATRIMONIO NETO		**289.954.504,08**	**338.014.671,87**
A-1) Fondos propios		**175.561.314,10**	**190.784.305,27**
I. Capital	(NOTA 5.5 a)	135.207.250,00	135.207.250,00
1. Capital escriturado		135.207.250,00	135.207.250,00
III. Reservas.	(NOTA 5.5 b)	27.044.777,30	24.120.575,46
1. Legal y estatutarias		27.041.450,00	24.117.248,16
2. Otras reservas		3.327,30	3.327,30
V. Resultados de ejercicios anteriores		(4.681.354,86)	(4.681.354,86)
VII. Resultado del ejercicio		17.990.641,66	36.137.834,67
A-2) Ajustes por cambios de valor		**114.393.189,98**	**147.230.366,60**
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	(NOTA 6)	114.393.189,98	147.230.366,60
C) PASIVO CORRIENTE		**227.377,36**	**3.921.383,27**
IV. Deudas con empresas del grupo y asoc. a c/pl	(NOTA 5.4 y 10)	225.020,18	3.918.059,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.357,18	3.324,16
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(NOTA 10)	514,01	1.764,54
3. Acreedores varios		837,93	514,01
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	(NOTA 7.1)	1.005,24	1.045,61
TOTAL GENERAL PASIVO (A+C)		**290.181.881,44**	**341.936.055,14**

Las Notas 1 a 11 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021.

ALIMENTOS Y ACEITES, S.A. S.M.E.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(euros)

		AL 31/12/21	AL 31/12/20
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	(Nota 8)	18.316.743,68	40.151.990,86
b) Prestaciones de servicios.		18.316.743,68	40.151.990,86
7. Otros gastos de explotación.	(Nota 8)	(73.903,45)	(69.635,41)
a) Servicios exteriores.		(71.723,97)	(65.053,88)
b) Tributos.		(2.179,48)	(4.581,51)
d) Otros gastos de gestión corriente		-	(0,02)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Beneficio (Pérdida)		**18.242.840,23**	**40.082.355,45**
12. Ingresos financieros.		-	1,22
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		-	1,22
b_2) Otros		-	1,22
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**-**	**1,22**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**18.242.840,23**	**40.082.356,67**
17 Impuesto sobre sociedades	(Nota 7.2)	(252.198,57)	(3.944.522,00)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS		**17.990.641,66**	**36.137.834,67**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**17.990.641,66**	**36.137.834,67**

Las Notas 1 a 11 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021.

ALIMENTOS Y ACEITES, S.A. S.M.E.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(euros)

	AL 31/12/21	AL 31/12/20
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**17.990.641,66**	**36.137.834,67**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I Por valoración de instrumentos financieros	(32.837.176,62)	(5.403.787,80)
II Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V Efecto impositivo	-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)	**(32.837.176,62)**	**(5.403.787,80)**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI Por valoración de instrumentos financieros	-	-
VII Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
VIII Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX Efecto impositivo	-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(14.846.534,96)**	**30.734.046,87**

Las Notas 1 a 11 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.

ALIMENTOS Y ACEITES, S.A. S.M.E.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados negativos ejerc. anteriores	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**135.207.250,00**	**23.629.283,32**	**4.912.921,41**	**(4.681.354,86)**	**152.634.154,40**	**311.702.254,27**
I. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	**135.207.250,00**	**23.629.283,32**	**4.912.921,41**	**(4.681.354,86)**	**152.634.154,40**	**311.702.254,27**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	36.137.834,67	-	(5.403.787,80)	30.734.046,87
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. Distribución de dividendos	-	-	(4.421.629,27)	-	-	(4.421.629,27)
III. Otras variaciones del patrimonio neto						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior-Reservas	-	491.292,14	(491.292,14)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**135.207.250,00**	**24.120.575,46**	**36.137.834,67**	**(4.681.354,86)**	**147.230.366,60**	**338.014.671,87**
I. Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2021	**135.207.250,00**	**24.120.575,46**	**36.137.834,67**	**(4.681.354,86)**	**147.230.366,60**	**338.014.671,87**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	17.990.641,66	-	(32.837.176,62)	(14.846.534,96)
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. Distribución de dividendos	-	-	(33.213.632,83)	-	-	(33.213.632,83)
III. Otras variaciones del patrimonio neto						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior-Reservas	-	2.924.201,84	(2.924.201,84)	-	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2021	**135.207.250,00**	**27.044.777,30**	**17.990.641,66**	**(4.681.354,86)**	**114.393.189,98**	**289.954.504,08**

Las Notas 1 a 11 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2021.

ALIMENTOS Y ACEITES, S.A. S.M.E.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2021 (euros)

	AL 31/12/21	AL 31/12/20
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**14.294.959,04**	**35.830.882,87**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**18.242.840,23**	**40.082.356,67**
Ajustes al resultado del ejercicio antes de impuestos	**(18.172.029,78)**	**(40.010.347,49)**
Ingresos financieros. Ajuste	-	(1,22)
Ingresos y gastos. Otros ajustes	(18.172.029,78)	(40.010.346,27)
Cambios en el capital corriente	**(2.643,69)**	**(52.041,66)**
Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.676,71)	(2.339,64)
Activos corrientes, otros. Ajuste	-	(26.462,89)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(966,98)	(20.917,62)
Pasivos corrientes, otros. Ajuste	-	(2.321,51)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**14.226.792,28**	**35.810.915,35**
Cobros de dividendos. Otros.	18.172.029,78	40.010.346,27
Cobros de intereses	-	1,22
Pagos/Cobros por impuesto sobre beneficio	(3.945.237,50)	(4.199.432,14)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**8.567.479,79**	**(378.370,73)**
Pagos por inversiones	**-**	**(378.370,73)**
Empresas asociadas. Inversiones	-	(378.370,73)
Cobros por desinversiones	**8.567.479,79**	**-**
Empresas asociadas. Desinversiones	8.567.479,79	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(33.213.632,83)**	**(4.421.629,27)**
Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	33.213.632,83	4.421.629,27
Dividendos	33.213.632,83	4.421.629,27
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(10.351.194,00)**	**31.030.882,87**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	31.377.106,73	346.223,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	21.025.912,73	31.377.106,73

Las Notas 1 a 11 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2021.

EJERCICIO 2021

ALIMENTOS Y ACEITES S.A. S.M.E.

MEMORIA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL 2021
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE

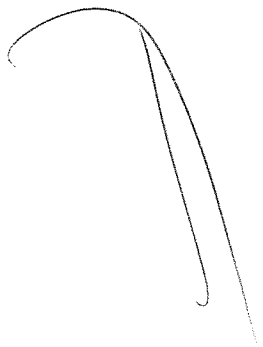

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Alimentos y Aceites, S.A. S.M.E. (en adelante la Sociedad o Alimentos y Aceites) se constituyó como sociedad anónima estatal, de las previstas en el artículo 6.1 a) del Real Decreto legislativo nº 1091/88 de 23 de septiembre, en España el 23 de julio de 1991, tras el acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de junio de 1991, por un período de tiempo indefinido.

Con fecha 25 de mayo de 2001, el Consejo de Ministros acordó su incorporación en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), perteneciendo al Grupo consolidado de la misma. De acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 20 de noviembre, de la Ley General Presupuestaria, SEPI al no ser una sociedad mercantil, no está obligada a depositar sus cuentas consolidadas en el Registro Mercantil.

El objeto social y la actividad principal de la Sociedad consiste en la tenencia o gestión de activos de propiedad pública en el sector de aceites vegetales y otros productos agroalimentarios, tanto de forma directa como indirecta.

La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante los Reales Decretos 1159/2010 , 602/2016 y 1/2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante RD 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el RD 1159/2010, el RD 602/2016 y el RD 1/2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Dichas cuentas anuales, han sido formuladas por el Representante Persona Física del Administrador Único y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, con fecha 17 de junio de 2021.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Sociedad para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren al valor de mercado de algunos instrumentos financieros (Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del 2021, pudiera ocurrir que como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional dichas estimaciones sean reevaluadas en ejercicios futuros y se modificaran de forma prospectiva.

e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero no ha tenido impacto en el patrimonio neto.

Primera aplicación de las modificaciones en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros

Como consecuencia de las modificaciones contables en vigor desde el 1 de enero de 2021 se han modificado las categorías de clasificación valorativa de los activos y pasivos financieros, las cuales se han adaptado a las contempladas en la nueva normativa. El detalle de las reclasificaciones es el siguiente:

Activos financieros

			Euros	
	Clasificación a 31 de diciembre de 2020	**Clasificación a 1 de enero de 2021**	**Importe a 31 de diciembre de 2020**	**Importe a 1 de enero de 2021**
Instrumentos de patrimonio	Disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en patrimonio neto	301.910.740,38	301.910.740,38
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	40.025.314,76	40.025.314,76
	Total activos financieros		**341.936.055,14**	**341.936.055,14**

El juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha. La clasificación resultante se ha aplicado desde la fecha de primera aplicación, con independencia de cómo gestionase la Sociedad sus activos financieros en ejercicios anteriores.

Pasivos financieros

		Euros	
Clasificación a 31 de diciembre de 2020	**Clasificación a 1 de enero de 2021**	**Importe a 31 de diciembre de 2020**	**Importe a 1 de enero de 2021**
Débitos y partidas a pagar	Coste amortizado	3.920.337,66	3.920.337,66
Total pasivos financieros		**3.920.337,66**	**3.920.337,66**

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y Ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la compresión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

h) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Representante Persona Física del Administrador Único de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2021:

	Euros
Base de reparto: Pérdidas y ganancias	17.990.641,66
Dividendos	17.990.641,66

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

a.1 Activos financieros

Las inversiones financieras a largo plazo que posee la Sociedad, son instrumentos de patrimonio de otra empresa y se encuentran clasificados dentro de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Con anterioridad a la entrada en vigor del RD 1/2021 estas inversiones se clasificaban en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su valor razonable (siendo éste, para títulos cotizados en bolsa, el más bajo entre el valor de la cotización media del último trimestre o el del último día del ejercicio) sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Existe una evidencia objetiva de que estos instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

El resto de los activos financieros que posee la Sociedad son los siguientes:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros.

Estos activos financieros, a efectos de su valoración se incluyen en la categoría de Activos financieros a coste amortizado. Estos créditos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal.

a.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

Los débitos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal.

b) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

La actividad ordinaria de la Sociedad es la tenencia de participaciones en el capital de otra empresa; en consecuencia, se considera que los dividendos recibidos de la misma constituyen el importe principal de su cifra de negocios.

c) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con la norma de valoración detallada anteriormente.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Activos financieros a largo plazo

El detalle y valoración de la cartera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 y su comparación con el año anterior es el siguiente:

Euros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Nº Acciones de Ebro Foods, S.A.	**15.940.377**	**15.940.377**
Valor nominal (0,60 € / título)		
% Participación	10,36%	10,36%
- Valoración inicial	299.565.848,94	299.565.848,94
- Pérdidas por deterioro acumuladas a cierre de 2008	(169.196.749,80)	(169.196.749,80)
- Ajustes por Valoración		
- Al inicio del ejercicio	171.541.641,24	176.945.429,04
- Del ejercicio	(32.837.176,62)	(5.403.787,80)
Valor razonable al cierre	**269.073.563,76**	**301.910.740,38**
Inversiones financieras a largo plazo	**269.073.563,76**	**301.910.740,38**

La totalidad de la cartera se clasifica dentro de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Con anterioridad a la entrada en vigor del RD 1/2021 estas inversiones se clasificaban en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Al cierre del ejercicio, la cartera se ha valorado aplicando la cotización del último día de 2021 que ha ascendido a 16,88 €/título (inferior a la cotización media del último trimestre que ascendió a 16,96 €/título).

En 2020 la cotización del último día de las acciones de Ebro Foods fue de 18,94 €/título (inferior a la cotización media del último trimestre que fue de 19,42 €/título).

El Administrador único considera que la sociedad no cuenta con capacidad para ejercer influencia significativa en la sociedad participada. Influencia significativa es el poder intervenir en las decisiones de las políticas financieras y de operaciones.

Si bien la sociedad tiene un representante (consejero dominical) en el consejo de Administración, Alimentos y Aceites, S.A. no participa en ninguna Comisión ejecutiva ni en los procesos de fijación de políticas de Ebro Foods.

5.2. *Activos financieros a corto plazo*

5.2.1. *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:*

Al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recogido en este epígrafe un importe de 82.397,96 euros, cifra correspondiente a las cantidades pendientes de cobro por la participación estatutaria en Ebro Foods.

A 31.12.2020 este epígrafe presentaba un saldo de 80.728,24 euros.

5.2.2. *Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:*

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no recoge saldo en este epígrafe.

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad recogía en este epígrafe un importe de 8.567.479,79 euros. Esta cifra correspondía al principal más los intereses acumulados devengados y no cobrados de las colocaciones a corto plazo de tesorería en la sociedad matriz SEPI.

5.2.3. *Efectivo y otros activos líquidos:*

El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros
Tesorería	21.025.912,73

El saldo de este epígrafe a 31.12.2020 ascendía a 31.377.106,73 euros, de Tesorería.

5.3. *Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financiero*

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez.

Riesgo de crédito

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

En relación con la participación en el capital de Ebro Foods, el Administrador Único de la Sociedad considera que no está sujeta a riesgo de crédito significativo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos en la cuantía para hacer frente a sus obligaciones de pago. El Administrador Único de la Sociedad considera que no está sujeta a riesgo de liquidez significativo.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en los tipos de interés se debe a los excedentes de tesorería que son colocados a interés de mercado. La Sociedad estima que tiene una moderada exposición en riesgo por variaciones en los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio.

La Sociedad no realiza transacciones con entidades externas, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

5.4. Pasivos financieros a corto plazo

En la partida de deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, se recoge un importe total de 225.020,18 euros (3.918.059,11 euros en 2020), de los cuales 68.558,83 euros, corresponden a la recompra de crédito fiscal a SEPI (1.072.297,24 euros en 2020) y 156.461,35 euros a la cuota positiva en concepto de Impuesto de Sociedades a pagar a SEPI (matriz del grupo fiscal) (2.845.761,87 euros en 2020) (véase Notas 7.2 y 10).

5.5. Fondos Propios

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social asciende a 135.207.250 euros, representado por 43.475.000 acciones nominativas de 3,11 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado y todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	% participación
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	91,9625%
Fondo Español de Garantía Agraria	8,0375%
Total	100,0000%

b) Reservas

	Euros	
	31/12/2021	**31/12/2020**
Reserva legal	27.041.450,00	24.117.248,16
Otras reservas		
Diferencias por ajuste del capital a euros	3.327,30	3.327,30
Resultados de ejercicios anteriores	(4.681.354,86)	(4.681.354,86)
TOTAL	**22.363.422,44**	**19.439.220,60**

La Junta General de Accionistas de 17 de junio de 2021 acordó destinar el resultado del ejercicio 2020 de 36.137.834,67 euros a la dotación de reserva legal por importe de 2.924.201,84 euros y el importe restante de 33.213.632,83 euros al pago de dividendos.

- Reserva legal: De acuerdo con la ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

- Diferencia por ajuste del capital al euro. Estas reservas han surgido como consecuencia del redondeo de la conversión del capital social a euros. De acuerdo con lo previsto en la Ley 46/98 de 17 de diciembre, esta reserva es indisponible.

- Resultados de ejercicios anteriores. Los Resultados de Ejercicios anteriores surgen como consecuencia de la corrección de error del ejercicio 2016 que consistió en reconocer en 2017 un Resultado Negativo de Ejercicios anteriores contra Ajustes por Cambio de Valor por importe de 4.681.354, 86 euros.

6. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

La Sociedad al cierre de cada ejercicio registra la totalidad de su cartera a valor razonable.

El movimiento de este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2020 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo al 31.12.20	**Minusvalías**	**Saldo al 31.12.21**
Ajustes por cambios de valor	147.230.366,60	(32.837.176,62)	114.393.189,98

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo al 31.12.19	**Minusvalías**	**Saldo al 31.12.20**
Ajustes por cambios de valor	152.634.154,40	(5.403.787,80)	147.230.366,60

Al cierre del ejercicio 2021, la valoración de la cartera a valor razonable ha supuesto un ajuste negativo de 32.837.176,62 euros (5.403.787,80 euros en 2020) (véase Nota 5.1).

7. SITUACIÓN FISCAL

7.1 Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Euros	
	31/12/2021	**31/12/2020**
Deudor	**6,99**	-
Hacienda Pública, deudora por IRPF	6,99	-
Acreedor	1.005,24	**1.045,61**
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.005,24	1.016,25
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-	29,36

7.2 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre Beneficios se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	Euros	
	2021	**2020**
Resultado Contable antes de Impuestos	18.242.840,23	40.082.356,67
Diferencias Permanentes positivas	-	15.246.521,65
Diferencias Permanentes negativas	(17.263.428,29)	(40.010.346,27)
Base Imponible homogeneizada previa	979.411,94	15.318.532,05
Compensación de Bases imponibles negativas	(244.852,98)	(3.829.633,01)
Base Imponible homogeneizada del ejercicio	**734.558,96**	**11.488.899,04**
Recompra de Crédito Fiscal (1) (28% Compensación B.I.N)	68.558,83	1.072.297,24
Cuota íntegra (25% Base imponible homogenizada)	183.639,74	2.872.224,76
Cuota Líquida (2)	183.639,74	2.872.224,76
Retenciones	27.178,39	26.462,89
Cuota diferencial	156.461,35	2.845.761,87
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)+(2)	**252.198,57**	**3.944.522,00**

Las diferencias permanentes son las siguientes:

- Una diferencia negativa por un importe de 17.263.428,29 euros (40.010.346,27 euros en 2020) por aplicación de la exención para evitar la doble imposición de dividendos (art. 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto Sobre Sociedades-en adelante LIS-). La Ley 11/2020 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 ha limitado al 95% la exención por dividendos.

- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Decimosexta de la LIS, según redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, en 2020 se incluyó una diferencia positiva por importe 15,2 millones de euros por la reversión de aquellos deterioros de valor de las participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013. Dicha reversión debía realizarse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años. El importe de la reversión efectuada en 2020 correspondía con el saldo pendiente de regularizar que fue fiscalmente deducible.

Este ajuste positivo debía clasificarse a efectos contables como diferencia permanente, y por tanto no había que registrar ningún pasivo por impuesto diferido, conforme al criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en su Consulta nº 1, de 27 de febrero de 2017.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español, en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a los dispuesto en el art. 58 LIS.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades. Por esta razón, la Sociedad ha de efectuar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por el Impuesto de 2021, de 225.020,18 euros (3.918.059,11 euros del impuesto de 2020). De este importe 156.461,35 euros (2.845.761,87 euros en 2020) se corresponde con la cuota diferencial del impuesto y 68.558,83 euros (1.072.297,24 euros en 2020) se corresponden con la devolución del crédito fiscal abonado por SEPI en ejercicios anteriores por la aportación a la base imponible del Grupo Fiscal de bases imponibles negativas que son objeto de compensación en la liquidación del presente ejercicio, quedando un resultado después de impuestos de 17.990.641,66 euros.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	**2020**
Impuesto corriente	183.639,74	2.872.224,76
Recompra crédito fiscal	68.558,83	1.072.297,24
Total	**252.198,57**	**3.944.522,00**

Por último, y tras haber compensado 244.852,98 euros correspondientes a las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2007, la Sociedad mantiene un saldo de bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros que asciende a 42.910.622,74 euros, según el siguiente detalle:

Euros			
Bases imponibles negativas			
Año Origen	Pendientes compensar 31/12/2020	Compensación 2021	Pendientes compensar 31/12/2021
2007	2.942.954,27	(244.852,98)	2.698.101,29
2008	28.572.717,41	-	28.572.717,41
2014	11.639.804,04	-	11.639.804,04
TOTAL	**43.155.475,72**	**(244.852,98)**	**42.910.622,74**

Dichas bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las bases imponibles negativas de los períodos impositivos siguientes, sin limitación temporal, y con el límite del 25% de la base imponible previa, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LIS, según la redacción dada por el Real Decreto – Ley 3/2016.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios pata todos los impuestos que le son de aplicación

El Representante del Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

8. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de explotación se generan por asistencia al Consejo de Administración, y por el cobro de dividendos, conforme a los títulos de cartera.

	Euros	
Importe neto de la cifra de negocios	**2021**	**2020**
Asistencia al Consejo de Administración	144.713,90	141.644,59
Total dividendos	18.172.029,78	40.010.346,27
Total	**18.316.743,68**	**40.151.990,86**

En 2021 la Sociedad ha registrado unos ingresos por dividendo ordinario en metálico de 9.086.014,89 euros, y un dividendo extraordinario en metálico de 9.086.014,89 euros procedentes de la cartera de acciones de Ebro Foods.

En 2020 la Sociedad registró unos ingresos por dividendo ordinario en metálico de 9.086.014,89 euros, y un dividendo extraordinario en metálico de 30.924.331,38 euros procedentes de la cartera de acciones de Ebro Foods.

El detalle de los gastos de explotación, en euros, es el siguiente:

	Euros	
Otros gastos de explotación.	**2021**	**2020**
Servicios exteriores	71.723,97	65.053,88
Tributos	2.179,48	4.581,51
Otros gastos de gestión corriente	-	0,02
Total	**73.903,45**	**69.635,41**

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, y hasta la fecha de presentación de esta memoria, no se han producido hechos de relevancia para la Sociedad.

10. OPERACIÓN Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las principales transacciones realizadas con empresas del Grupo S.E.P.I., durante los ejercicios 2021 y 2020, son las siguientes en euros:

	Euros	
	2021	**2020**
Servicios de Administración Cofivacasa, S.A., S.M.E.	46.198,19	46.198,19

Los principales saldos con empresas del Grupo S.E.P.I., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes en euros:

	Euros	
	2021	**2020**
Créditos a empresas del grupo (véase Nota 5.2.2) Crédito – S.E.P.I.	-	8.567.479,79
Total	**-**	**8.567.479,79**
Proveedores, empresas del grupo COFIVACASA	514,01	1.764,54
Total	**514,01**	**1.764,54**
Deudas con empresas del grupo S.E.P.I acreedora por recompra de crédito fiscal (Nota 7.2)	(68.558,83)	(1.072.297,24)
S.E.P.I acreedora por cuota impuesto de Sociedades (Nota 7.2)	(156.461,35)	(2.845.761,87)
Total	**(225.020,18)**	**(3.918.059,11)**

11. OTRA INFORMACIÓN

a) Órgano de Administración

Durante el presente ejercicio, al igual que en el precedente, la Sociedad no ha satisfecho a su Administrador Único sueldo, remuneración o dieta alguna por el desempeño de las funciones propias del mismo, no existiendo anticipos ni créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida.

Las cantidades satisfechas en concepto de primas por responsabilidad civil de los administradores en el ejercicio 2021 ascienden a 7.211,26 euros (5.357,26 euros en 2020).

b) Auditoría de Cuentas Anuales

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 han ascendido a 3.400 euros (3.060 euros en 2020).

No han existido otros trabajos encargados, a la misma u otras firmas de auditoría, distintos de los relativos a la auditoría de cuentas del ejercicio 2021. Tampoco en 2020.

c) Información sobre Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

d) Conflicto de intereses

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se hace constar que durante el ejercicio no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores con el interés de la Sociedad.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Período medio de pago y pagos realizados pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	**2021**	**2020**
	Días	**Días**
Período medio de pago a proveedores	24,53	10,32
Ratio de operaciones pagadas	24,63	10,61
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	-
	Importe (en miles de euros)	
Total pagos realizados	68,24	63,14
Total pagos pendientes	0,51	1,76

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor hasta el pago de la operación.

Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de la ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, el denominador, el importe total de pagos pendientes.

ALIMENTOS Y ACEITES, S.A. S.M.E.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

1) ACTIVIDAD Y PERSPECTIVAS PARA 2021

Durante el ejercicio 2021 la sociedad ha continuado con su actividad normal de gestión de su cartera.

2) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no ha efectuado durante los años 2021 y 2020, actividades en Investigación y Desarrollo.

3) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021, al igual que al 31 de diciembre de 2020, el accionariado estaba compuesto por:

	% participación
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	91,9625%
Fondo Español de Garantía Agraria	8,0375%
Total	100,0000%

4) ACCIONES PROPIAS

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se ha realizado operación alguna con acciones propias.

5) PARTICIPACIÓN EN EBRO FOODS

La participación en el capital social de EBRO FOODS de Alimentos y Aceites, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido del 10,360%, de acuerdo con lo expresado en la Memoria.

6) USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros derivados, ni los ha mantenido durante ambos ejercicios.

7) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/ 2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que el plazo máximo para el pago a proveedores para las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las administraciones públicas es de treinta días.

La Sociedad ha tomado a lo largo del ejercicio las medidas necesarias para cumplir este plazo.

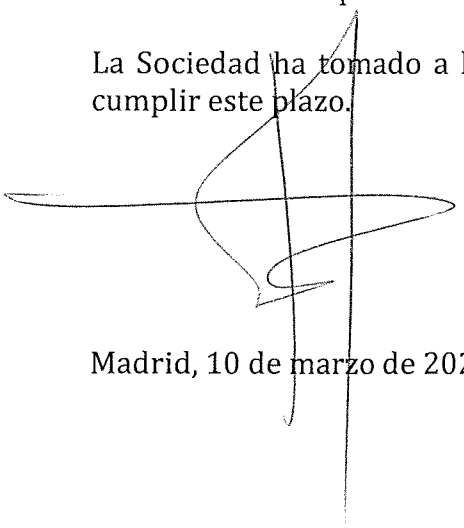

Madrid, 10 de marzo de 2022.